

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 07/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2017 00578	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LIBARDO CORTES LOPEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2018 00244	Ordinario	JULIO ROBERTO MUÑOZ NUÑEZ	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS	Auto avoca conocimiento Asume conocimiento, reconoce personería, toma nota de contestación y excepciones, y del juramento estimatorio corre traslado por 5 días.	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2019 00200	Abreviado	RENTANDES S. A.	LANDINEZ LTDA Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personería y profiere fallo de instancia	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2019 00200	Abreviado	RENTANDES S. A.	LANDINEZ LTDA Y OTROS	Auto niega medidas cautelares Niega medida de cautela por sustracción de materia tenga en cuenta proveído de esta fecha	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2019 00744	Ejecutivo Singular	WILLIAM LEONARDO BOLIVAR ARDILA	HELM LEASING S.A.	Auto pone en conocimiento Previo resolver la parte adecue pretensión a lo normado en el artículo 93 CGP, acreditar.	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2020 00058	Ordinario	MAURICIO ANTONIO PACHON GARCIA Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A.	Auto califica caución Acepta caución y decreta medidas	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2020 00058	Ordinario	MAURICIO ANTONIO PACHON GARCIA Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A.	Auto requiere La parte demandada al contestar la demanda acredite prueba de la constitución de patrimonio autónomo Fideicomiso Edificio Ferrero	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2020 00076	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto califica caución No acepta caución presentada la parte adecue la demanda conforme al art. 93 CGP, o corrija.	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2020 00118	Ordinario	TRANSPORTES FRIGORIFICOS ANDINOS SAS SIGLA TRANSFRIGOANDINOS SAS	JOSE GREGORIO RAMOS MONTERO Y OTROS	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas	06/10/2020	1
11001 31 03 012 2020 00297	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR RAFAEL MILTON JOSE LAZARO CARDOZO	Auto resuelve corrección providencia Corrige error cometido en mandamiento de pago	06/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO